



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

011492

OFICIO No. DGP/1660/2012

011492

OFICIO DE ENVIO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA Y CEDULA DE OBSERVACIONES

Guadalajara, Jal. 22 de junio de 2012.

Dr. Carlos Andrade Garín
Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud CODE
Prolongación Alcalde N° 1360 Col. Miraflores
C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco.

En relación con nuestro oficio DGP/1174/2012 de fecha 07 de Mayo de 2012 con el cual se dio inicio a la auditoria a Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud CODE a su digno cargo por los periodos del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2011 y del 01 de Enero al 07 de Mayo del 2012, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por el artículo 39 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron 03 **observaciones** las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue.

RUBROS REVISADOS	DOCUMENTOS
Activos Fijos	Informe de resultado de auditoría hoja 01/02.
Egresos	Informe de resultado de auditoría hoja 02/02.
Presupuesto	
Marco Normativo	

Así mismo, le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones de mérito, para lo cual se le otorga un plazo de **15 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, en la inteligencia de que las observaciones que no se puedan aclarar o solventar, se procederá a la aplicación de la corrección y por consecuencia, sanción disciplinaria correspondiente, por las responsabilidades administrativas en que hayan incurrido los servidores públicos de su adscripción, derivadas de las irregularidades detectadas.

Lo anterior atendiendo a las atribuciones que le son conferidas a Usted, en los artículos 3° fracción IX, 66 y 67 fracción I, inciso d) de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, de cuyas acciones deberá informar a este Órgano Estatal de Control del desarrollo de los procedimientos de responsabilidad administrativa, que en su caso se hayan instaurado desde su inicio hasta su conclusión.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado.

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud
06/Jun./2012
19:12 HRS.

c.p. .-Lic. Verónica Cárdenas Barrios Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

VCB/GLA/RSO/RBAM/NYCV/ppv

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160. Tels: 4739-01-22, conmutador 4739-01-04

Revisión-2

Fecha Revisión- 22/ May/ 2012

RC DGP 009

Página 1 de 4

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

03 JUL. 2012

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



CONTRALORÍA DEL ESTADO
RECIBIDO
06 JUL 2012
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO No. DGP/1660/2012

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jal. 22 de Junio de 2012.

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud CODE

Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Desarrollo del Deporte

Rubro Auditado: Activos fijos, Egresos, Presupuesto y Marco Normativo.

Periodos Revisados: 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2011 y del 01 de Enero al 07 de Mayo del 2012.

I.- ANTECEDENTES

Fundamentos legales: artículos 39 fracciones I, IV, V, VI, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV, 4°, 6° fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones I y II, IX y XVIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

II.1 PERÍODO

La revisión se efectuó a la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Desarrollo del Deporte, del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud CODE, mediante pruebas selectivas al periodo comprendido del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2011 y del 01 de Enero al 07 de Mayo del 2012.

II.2 OBJETIVO

Verificar documental y físicamente que las instalaciones del "Estadio Panamericano de Beisbol" ubicado en la Carretera Lagos de Moreno, Jal. se está utilizando de manera sistemática conforme a Programa Operativo Anual correspondiente así como que dichas instalaciones cuenten con la atención oportuna de los servicios de mantenimiento y/o preventivo en su caso, a partir de la fecha de la conclusión del evento denominado "Juegos Panamericanos Guadalajara 2011"

II.3 ALCANCE APLICADO A LA REVISION

Se reviso la documentación y registro de operaciones, así como la verificación física del inmueble y del equipo desinstalado del mismo, sobre la base de pruebas selectivas y se sujeto a los siguientes puntos:

- I. Activos Fijos.
- II.- Egresos
- III.- Presupuesto
- IV.- Marco Normativo

VCB/GLA/RSO/RBAM/NYCV/ppv

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160. Tels: 4739-01-22, conmutador 4739-01-04

Revisión-2

Fecha Revisión- 22/ May/ 2012

RC DGP 009

Página 2 de 4

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS

CE



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO No. DGP/1660/2012

II.4 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

El Trabajo se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoria Pública, aplicando los procedimientos y técnicas que a continuación se describen, mismos que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias del entorno.

Principales procedimientos de auditoria aplicados: Estudio General, Análisis de Saldos y Movimientos, Inspección y Cálculo.

Se comprobó y verificó que la operación y funcionamiento se realizaron de acuerdo a las atribuciones y lineamientos normativos aplicables.

III.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

Determinándose las siguientes observaciones consideradas más relevantes:

RUBRO Activos fijos

Obs.1.1

A partir del 8 de octubre del 2010 el CODE tomó posesión del Estadio de Beisbol mediante un acta de recepción física emitida por la Secretaria de Desarrollo Urbano.

Sin embargo no quedó formalizado en documento legal alguno, el uso y destino del Estadio de Beisbol construido en el Municipio de Lagos de Moreno, ni que ente público (Gobierno del Estado, Municipio, CODE) va a llevar la administración del mismo. En la página de transparencia del Municipio de Lagos de Moreno aparece el terreno como parte de su patrimonio y en las sesiones de cabildo solo en la N° 13 celebrada el 11 de mayo del 2010, se mencionó el tema de donar el terreno y los Regidores no estuvieron de acuerdo, solo concluyeron que iban a gestionar con el CODE un comodato. Y por la falta del documento legal que soporte el derecho de posesión del inmueble (Estadio de Beisbol), se corre el riesgo de convertirse en un elefante blanco, puesto que en tanto las actuales administraciones no lleguen al acuerdo correspondiente sobre su uso, el inmueble se va a deteriorar y no servirá para fomentar el deporte en Jalisco que es uno de los objetivos del CODE.

Fundamento: Estado de indefensión para el organismo en caso de controversia con el Municipio de Lagos de Moreno e incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

RUBRO Egresos

Obs. 2.1

A partir del mes de abril/12 el inmueble no cuenta con vigilancia (El FINDE "Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura y Equipamientos Deportivos para los juegos panamericanos Guadalajara 2011", pagó hasta marzo/12 el servicio de vigilancia que se tenía contratado con la empresa Sistemas de Prácticos en Seguridad Privada, S.A. de C.V.)

Fundamento: Riesgo de que el inmueble sea objeto de vandalismo y no se utilice para el fin para el que fue construido e incumplimiento al artículo 61

VCB/GLA/RSO/RBAM/NYCV/ppv
"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloria del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160. Tels: 4739-01-22, conmutador 4739-01-04

Revisión-2

Fecha Revisión- 22/ May/ 2012

RC DGP 009

Página 3 de 4



CE



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO No. DGP/1660/2012

fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Obs. 2.2

Además no se realiza mantenimiento preventivo, esto puede ocasionar deterioro en el Estadio.

Fundamento: Riesgo de que el inmueble sea objeto de vandalismo y no se utilice para el fin para el que fue construido e incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

IV.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

El desapego de la normatividad gubernamental, y deficiencias de Control Interno originó que se presentaran fallas en el desarrollo de la actividad del Organismo.

Por lo anterior, esta Contraloría considera necesario que se implementen las acciones tendientes a solventar observaciones y adoptar las recomendaciones acordadas con el fin de establecer y/o modificar los controles necesarios.

Por último, deberán emprender las acciones legales que correspondan en contra de los servidores públicos responsables.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reeleccion"

LIC. VERONICA CARDENAS BARRIOS

Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

C.P.A. GABRIEL LARIOS ARCEO
Director Área de Auditoria a OPDs

C.P.A. RAMON SANCHEZ ORTIZ

Coordinador de Auditoria

L.C.P. NORMA YOLANDA CORTES VAZQUEZ

Supervisor de Auditores

LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA

Supervisor Jurídico

L.C.P. TERESA MARGARITA MACIAS RUIZ

Auditor

L.C.P. JULIA VELAZQUEZ SANCHEZ

Auditor

L.C.P. JULIO ALFONSO VELAZQUEZ MORENO

Auditor

VCB/GLA/RSO/RBAM/NYCV/ppv

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloria del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160. Tels: 4739-01-22, conmutador 4739-01-04

Revisión-2

Fecha Revisión- 22/ May/ 2012

RC DGP 009

Página 4 de 4

